

DESAFÍOS DEL NUEVO CICLO DEMOCRÁTICO EN CLAVE DE GÉNERO: SAN LUIS POTOSÍ ANTE LOS IMPERATIVOS DE LA DEMOCRACIA PARITARIA

RESUMEN

Esta ponencia analiza los desafíos que enfrenta el nuevo ciclo democrático latinoamericano desde una perspectiva de género, tomando como caso de estudio San Luis Potosí, México. El problema central que se plantea es la brecha persistente entre paridad formal y paridad sustantiva: si bien las sucesivas reformas normativas — culminadas en la reforma constitucional de "paridad en todo" de 2019— han incrementado la presencia numérica de las mujeres en los cargos de representación, subsisten obstáculos estructurales que impiden el ejercicio pleno e igualitario del mandato representativo por parte de las mujeres electas.

El trabajo se estructura en siete apartados: marco conceptual (paridad formal y sustantiva, representación descriptiva, sustantiva y simbólica, violencia política en razón de género e interseccionalidad); contexto del nuevo ciclo electoral latinoamericano; arquitectura jurídica de la igualdad electoral en México y San Luis Potosí; análisis cuantitativo de la evolución de la representación femenina en el Congreso del Estado y los ayuntamientos; desafíos específicos del nuevo ciclo democrático en clave de género; papel institucional del CEEPAC; y perspectivas y propuestas de agenda electoral de género.

La investigación adopta un enfoque metodológico mixto que combina la revisión del marco normativo electoral vigente, el análisis de datos cuantitativos sobre representación política en los procesos electorales de 2021 y 2024, y la reflexión crítica desde la experiencia institucional de la autora como consejera electoral del CEEPAC.

Los hallazgos generales muestran que la representación femenina en el Congreso del Estado pasó del 18.5 % en 2006-2009 al 51.9 % en 2021-2027, cruzando el umbral de paridad por primera vez en la Legislatura LXIII. No obstante, persisten cuatro desafíos estructurales: la práctica de candidaturas testimoniales que simulan la paridad sin garantizar competitividad real; el incremento de la violencia política en razón de género en años electorales; la exclusión múltiple que enfrentan las mujeres indígenas por la

intersección de género y etnicidad; y las brechas en el financiamiento de campaña, cuyo impacto real supera lo que los indicadores formales de cumplimiento permiten detectar. El trabajo concluye con propuestas para fortalecer la fiscalización de la paridad auténtica, los mecanismos de atención a la violencia política, los lineamientos interculturales y la educación cívica con perspectiva de género.

Palabras clave: *democracia paritaria; paridad sustantiva; representación política de las mujeres; violencia política en razón de género; San Luis Potosí*